



ENCUENTRO 2025
El epicentro de la comunidad financiera

10 DE OCTUBRE, 2025

REPORTES ASG

INFORMATIVA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Visítanos en: www.indexity.mx

*Invitamos a dar lectura del Disclaimer contenido en la presente ficha.

LOS REPORTES ASG (O REPORTES ESG, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS: ENVIRONMENTAL, SOCIAL, GOVERNANCE) SON DOCUMENTOS QUE LAS EMPRESAS ELABORAN PARA COMUNICAR SU DESEMPEÑO Y ESTRATEGIAS EN TRES ÁREAS CLAVE: AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA. ESTOS REPORTES SON HERRAMIENTAS ESENCIALES EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD, YA QUE PERMITEN A INVERSIONISTAS, REGULADORES Y STAKEHOLDERS EVALUAR CÓMO UNA ORGANIZACIÓN GESTIONA RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL IMPACTO AMBIENTAL, EL BIENESTAR SOCIAL Y LA ÉTICA CORPORATIVA

Dimensión	Descripción	Ejemplos de Indicadores
Ambiental (A)	Evalúa el impacto de la empresa en el medio ambiente y sus esfuerzos por mitigar el cambio climático.	Emisiones de CO2, uso de energía renovable, gestión de residuos, conservación de agua.
Social (S)	Mide el impacto en empleados, comunidades, clientes y cadenas de suministro.	Diversidad laboral, seguridad en el trabajo, derechos humanos, impacto comunitario.
Gobernanza (G)	Analiza la estructura, ética y transparencia en la gestión corporativa.	Anticorrupción, independencia del consejo, remuneración ejecutiva, cumplimiento normativo.

Características Clave

- Propósito:** Informar de manera transparente sobre el desempeño no financiero, alineado con estándares globales como GRI (Global Reporting Initiative), SASB (Sustainability Accounting Standards Board) o TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).
- Audiencia:** Inversionistas (que priorizan criterios ASG para decisiones de inversión), reguladores, clientes y sociedad civil.
- Periodicidad:** Generalmente anuales, integrados en reportes de sostenibilidad o informes anuales.
- Relevancia en México:** En la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), los reportes ASG son clave para el S&P/BMV Total México ESG Index y cumplen con las guías de sustentabilidad de la BMV (lanzadas en 2018 y actualizadas).

Importancia

- Inversiones:** En 2025, ~40% de la deuda de largo plazo en la BMV es ASG, y los reportes son cruciales para atraer capital de fondos sostenibles (ej. BlackRock, con +1 billón USD en activos ESG).
- Regulación:** La CNBV y la BMV promueven la divulgación ASG, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.
- Reputación:** Mejoran la percepción de la empresa, reducen riesgos (ej. sanciones ambientales) y evitan el greenwashing.
- Tendencia global:** En 2023, +90% de las empresas del S&P 500 publicaron reportes ASG, y México sigue esta tendencia con ~70 emisoras de la BMV reportando.

Emisoras de Valores en México

El Futuro del Capital: Por Qué su Reporte ASG es su Próxima Estrategia de Crecimiento

La revelación de información sobre factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) ha dejado de ser una práctica voluntaria para convertirse en un requisito regulatorio y una palanca crítica de competitividad en el mercado de valores mexicano.

Aspecto	Por Qué (Obligación Regulatoria)	Para Qué (Importancia Estratégica y de Mercado)
Marco Regulatorio	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) exige que las emisoras nacionales presenten información de sostenibilidad en su Informe Anual , en alineación con las Normas Internacionales de Información de Sostenibilidad (NIIF) emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB).	Alinear el mercado de valores mexicano con los estándares globales, mejorando la transparencia y fortaleciendo la gestión de riesgos en el sector financiero.
Estándares Clave	La divulgación debe basarse en la NIIF S1 (Requerimientos Generales) y NIIF S2 (Revelaciones Relacionadas con el Clima) , que se traducen en la adopción de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) A-1 (Marco Conceptual) y NIS B-1 (Divulgación) en México.	Garantizar que la información divulgada sea transparente, comparable y útil para los principales usuarios de los informes financieros en sus decisiones de suministro de recursos.
Contenido Esencial	Es obligatorio incluir en las notas a los estados financieros anuales la revelación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad .	Comprender cómo la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo y su acceso al financiamiento o al costo del capital (a corto, medio y largo plazo) están ligados a sus interacciones con el entorno natural, la sociedad y sus partes interesadas.
Acceso a Capital	El cumplimiento ASG está ligado a la sostenibilidad, la cual es una condición fundamental para que una empresa acceda a recursos y relaciones (financieros, humanos, naturales) a lo largo del tiempo.	Atraer Capital Sostenible: Los inversionistas buscan activamente empresas que demuestren un manejo responsable de los riesgos ASG. Un buen reporte fomenta la inversión en proyectos con impacto positivo.
Competitividad	La presentación de información ASG de alta calidad estimula la proactividad de la compañía frente a sus grupos de interés.	Posicionar la Marca: Aumentar el atractivo del mercado de capitales para inversionistas extranjeros y locales. Permite identificar áreas para mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y minimizar riesgos.

Informes ASG

- **Creciente demanda de información ASG que conlleva** una mayor preparación ante futuras divulgaciones identificando las métricas basadas en **temas materiales**.
- **Mayor enfoque en la precisión y confiabilidad de sus divulgaciones y métricas.**
- Para el **aseguramiento ASG obligatorio** deben implementarse procesos y controles adecuados, similares a los de la información financiera.
- Las evaluaciones de preparación para la presentación de informes ASG deben cumplir con las **nuevas obligaciones reglamentarias**.



Objetivo
Mejorar la transparencia

Fortalecer el entendimiento sobre cómo las empresas **gestionan riesgos climáticos y de sostenibilidad**, y fomentar prácticas de inversión responsable en los mercados financieros del país.

Informes ASG

El 28 de enero de 2025, la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** emitió **modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes** (“Circular Única de Emisoras” (CUE)).

Modificación
Obligatorio a partir de 2025

Emisoras deberán de revelar información relacionada con la sostenibilidad mediante la **adopción de las Normas Internacionales de Información de Sostenibilidad - IFRS S1 y S2**.

Impacto
Reporte anual obligatorio

Emisoras deberán **preparar y publicar un reporte anual de sostenibilidad**, que deberá presentarse de manera independiente a los estados financieros anuales.

Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.